

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 8, del acta de la sesión 5995-2021, celebrada el 21 de abril del 2021,

considerando que:

- A. De conformidad con el artículo 2 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, el principal objetivo de esta entidad es mantener la estabilidad de precios; es decir, procurar una inflación baja y estable.
- B. Ese artículo, además, dispone que uno de los objetivos subsidiarios del Banco Central es “promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos de la Nación, procurando evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio”.
- C. Las decisiones de política monetaria y, en particular los ajustes de la Tasa de Política Monetaria, se fundamentan en el análisis del entorno macroeconómico actual y de la evolución prevista para la inflación y sus determinantes. De esta forma, la política monetaria tiene un carácter prospectivo.
- D. La inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor, se ubicó en 0,5% en marzo del 2021, por lo que continuó por debajo del rango de tolerancia definido por esta Junta Directiva, con respecto a la meta de inflación de mediano plazo (3% \pm 1 punto porcentual).

El comportamiento de la inflación refleja la persistencia de fuerzas desinflacionarias, presentes en la economía costarricense desde el 2019: una brecha del producto negativa, una alta tasa de desempleo, una baja inflación mundial y expectativas de inflación a 12 meses también bajas (0,7% en marzo del 2021, según las expectativas de mercado).

- E. En el ámbito externo, las proyecciones macroeconómicas publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a mediados de abril sugieren una mejora en las perspectivas de crecimiento mundial (6,0% para el 2021 y 4,4% para el próximo año, mayores en 0,5 p.p. y 0,2 p.p. respectivamente a lo publicado el pasado mes de enero). No obstante, esta mejora sigue acompañada de una alta incertidumbre, relacionada entre otras cosas con la evolución de la pandemia y la cobertura y efectividad de las campañas de vacunación.

Las mayores perspectivas de crecimiento y algunos choques de oferta han dado lugar a un incremento en los precios internacionales de las materias primas. Sin embargo, la persistente capacidad ociosa en la economía global hace que la inflación mundial actual y las proyecciones de inflación para el bienio 2021-2022 (según el FMI) se sitúen en niveles relativamente bajos.

- F. En el entorno nacional, continúa el proceso de recuperación económica gradual. Ello se refleja en una tasa de variación trimestral anualizada de 10,3% de la serie ajustada por estacionalidad del Índice mensual de actividad económica (IMAE) de febrero del 2021. Sin embargo, la

actividad económica sigue muy por debajo de los niveles pre-pandemia: en términos interanuales el IMAE cayó 4,7% en febrero.

En forma similar, la tasa de desempleo se ha venido moderando y alcanzó un 18,5% en el trimestre móvil terminado en febrero, una mejora de casi seis puntos porcentuales en los últimos siete meses. Sin embargo, el indicador está lejos de alcanzar los niveles observados antes de la pandemia, ya de por sí altos.

- G. Hacia adelante, se proyecta que, en los próximos dos años, la economía costarricense mantendría una brecha de producto negativa y un nivel de desempleo por encima de la tasa que estabilizaría la inflación.
- H. Desde junio del 2020 la Tasa de Política Monetaria se ubica en 0,75%, su mínimo histórico. Esta condición revela la postura expansiva de la política monetaria.
- I. El sistema financiero dispone de una amplia liquidez, y se proyecta que el crecimiento del crédito se acelere moderadamente en el bienio 2021-2022, apoyado por las medidas de estímulo monetario del Banco Central. Esas medidas incluyen la facilidad crediticia especial y temporal adoptada en setiembre pasado, con el propósito de que los intermediarios financieros canalicen recursos a hogares y empresas en condiciones financieras favorables.
- J. Dada la evolución prevista para los principales determinantes macroeconómicos de la inflación (la actividad económica, la tasa de desempleo, el crecimiento del crédito, las expectativas inflacionarias y la inflación mundial), el Banco Central estima que las presiones desinflacionarias persistirán y que la inflación se mantendrá por debajo de la meta en los próximos 24 meses.
- K. Por esa razón, esta Junta Directiva estima conveniente: i) mantener la postura expansiva y contracíclica de la política monetaria, en apoyo al proceso de recuperación económica y de creación de empleos; y ii) reiterar su disposición a mantener esa postura en el tanto los pronósticos ubiquen la inflación por debajo de la meta de 3% en el horizonte de proyección de 24 meses.

dispuso por unanimidad y en firme:

1. Mantener el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 0,75% anual.
2. Continuar con una postura de política monetaria expansiva y contracíclica hacia adelante, en el tanto la inflación proyectada se mantenga por debajo de la meta de 3%.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Jorge Luis Rivera Coto
Secretario General ad-hoc